



papers d'apansce

núm 6



El alumnado oyente y sus familias en una escuela de educación conjunta bilingüe

Per Rosa M. Bellés i Guitart.

Maestra y psicóloga. Directora del Centro Municipal Fonoaudiológico de Barcelona en el curso 1981-1982, momento en el que se inició la transformación institucional del centro y se elaboró y puso en marcha el proyecto de integración de alumnado sordo en el circuito escolar ordinario de la ciudad. Asesora de lenguaje escrito del CEIP Municipal Tres Pins desde su creación hasta la actualidad. Técnica del Servicio de Formación y Documentación del CREDAC Pere Barnils en el periodo 1988- 1992.

Muchas personas lectoras de esta revista ya conocen el proyecto educativo actual (PEC) del CEIP Municipal Tres Pins de Barcelona caracterizado por la escolarización conjunta entre alumnado oyente y sordo y por brindar un modelo bilingüe al alumnado sordo consistente en que su lengua primera (L1) sea la Lengua de Signos Catalana o LSC y la segunda (L2) el catalán escrito. No hablaremos más extensamente de dicho modelo porque en la actualidad hay suficien-

te material escrito - interno o publicado -para conocer tanto los aspectos generales que lo definen como experiencias y situaciones ligadas directamente a la puesta en práctica diaria del currículum del alumnado sordo.

De vez en cuando en los medios de comunicación aparecen noticias en las que la integración de determinados colectivos de alumnos en las escuelas ocasionan rechazo y conflictos por parte del supuestamente alumnado "normal" y sus familias.

El proyecto educativo del CEIP Municipal Tres Pins de Barcelona hasta el presente ha difundido y destacado más su bondad en pro de favorecer la integración del



*EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CEIP
MUNICIPAL TRES PINS DE BARCELONA
HASTA EL PRESENTE HA DIFUNDIDO
Y DESTACADO MÁS SU BONDAD EN PRO
DE FAVORECER LA INTEGRACIÓN
DEL ALUMNADO SORDO*

alumnado sordo. Sin embargo, en un momento dado se constató la necesidad de disponer de datos de otra índole: ¿cómo incide el PEC en el alumnado oyente?. Respecto al alumnado oyente se valoraban dos tipos de datos. Por un lado, se sabía que la puesta en marcha de la educación bilingüe y conjunta no había afectado negativamente la preinscripción y matriculación de niños y niñas oyentes de la zona. Por otro lado, ni la observación de las profesoras ni los comentarios de las familias oyentes evidenciaban recelos ni conflictos.

No obstante, dentro de un proyecto más amplio de investigación del modelo educativo de la escuela, se decidió averiguar qué decían las familias del alumnado oyente sobre la escolarización de sus hijos.

El cuestionario:

Se elaboró un cuestionario con el objetivo de conocer la opinión de las familias acerca del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y, especialmente, de la influencia que la la puesta en práctica de la educación conjunta y el bilingüismo tiene en sus hijos e hijas oyentes. Se pretendía saber: ¿qué conocen las familias del PEC y cómo lo describen?, ¿cómo califican y valoran la influencia del modelo educativo en sus hijos e hijas oyentes?, ¿qué comentan los niños oyentes acerca de sus compañeros?, ¿qué dicen las familias de la presencia de miembros de la Comunidad Sorda en la escuela?, etc.

El cuestionario constaba de 16 preguntas en total. Once eran de respuesta cerrada y preguntaban cosas refe-

ridas al: nivel de escolarización del hijo y presencia de compañeros sordos en el aula; si tenían otros hijos en la escuela; personas que han respondido el cuestionario; cantidad de comentarios del hijo sobre sus compañeros tanto oyentes como sordos; aportación de la presencia de alumnado sordo a la educación de los oyentes; conocimiento de las características del PEC por parte de las familias; contacto previo con personas sordas; reflexiones de las familias acerca de los sordos; y edad de los padres.

Las cinco preguntas restantes eran abiertas. Cuatro de ellas se articulaban y completaban las cerradas mientras que la quinta era totalmente abierta en el sentido de poder escribir "cualquier comentario, hecho, anécdota, etc. relacionado con las preguntas y que crean que puede ser de utilidad" (pregunta 16). Un ejemplo de relación entre pregunta cerrada y abierta es el siguiente: la pregunta 12 era cerrada, su formulación era "El hecho de que su hijo o hija tenga compañeros sordos ¿les ha permitido pensar cosas relacionadas con los niños sordos?" y las familias debían marcar una opción entre "a menudo", "a veces" y "nunca". A continuación la pregunta 13 era abierta y decía "Digan 2 o 3 cosas que hayan pensado en relación a los niños y niñas sordos". Las otras preguntas se referían a los comentarios que los niños hacen de los compañeros oyentes (pregunta 6) o sordos (pregunta 8) y a la aportación de los compañeros sordos (pregunta 10).

Se distribuyeron un total de 87 cuestionarios a las

familias del alumnado oyente de los niveles de Parvulario de 3, 4 y 5 años y de 1er. curso de Educación Primaria de la escuela porque era en estos niveles donde entonces estaban escolarizados los alumnos sordos que desde su entrada en la escuela habían seguido este modelo educativo.

El análisis de las respuestas:

Se contó la frecuencia de los distintos tipos de respuestas cerradas y su porcentaje, mientras que el análisis de las preguntas abiertas fue más laborioso. Consistió en identificar las respuestas en unidades de sentido, clasificarlas y codificarlas por triplicado y de acuerdo a unas categorías creadas expresamente.

Los resultados de las respuestas cerradas:

Las familias que respondieron el cuestionario fueron 53 en total, lo cual supone un 61% de porcentaje de participación. De los resultados obtenidos en las respuestas cerradas destacamos:

➤ En cuanto a la identificación de las familias se trata de parejas de entre 30 y 40 años, que en 72,7 % no tienen otros hijos escolarizados en la escuela porque se trata del primer hijo y que en un 52,8 % han respondido el cuestionario conjuntamente el padre y la madre mientras que en un 37,7 % lo ha hecho exclusivamente la madre.

➤ En cuanto al conocimiento que estas familias tienen del PEC encontramos que el 81,13% tuvo conocimiento de que la escuela era



EL ALUMNADO OYENTE ACTÚA EN SU ÁMBITO FAMILIAR COMO DIFUSOR DE INFORMACIÓN SOBRE SUS COMPAÑEROS SORDOS

de educación conjunta y bilingüe previamente a matricular a su hijo o hija. Todas responden acertadamente si en la clase de sus hijos hay o no algún niño sordo.

Mayoritariamente afirman que sus hijos hablan a menudo o a veces de sus compañeros oyentes y sordos, a pesar de que se constata que hablan y comentan cosas con menos frecuencia de éstos últimos. Este hecho no debe extrañar puesto que, cuantitativamente en las clases, hay más presencia de alumnado oyente y, por lo tanto, más ocasiones para hablar de estos compañeros.

Además un 90,5% de las familias responde afirmativamente cuando se les pregunta si creen que la presencia de

alumnado sordo en las clases de sus hijos tiene en ellos alguna incidencia. Más adelante veremos como describen o explican esta incidencia.

➤ En cuanto a la información y el contacto que los padres y madres de los niños oyentes tienen de la Comunidad Sorda vemos que un 64,1% nunca ha tenido ningún contacto con personas sordas con anterioridad. Es decir, que ha sido con motivo del inicio de escolarización de sus hijos oyentes en la escuela cuando por vez primera han conocido a personas sordas y, más concretamente, a niños y niñas sordos. Esto motiva que el 68% de estas familias exprese que a veces piensen y se pregunten

cosas acerca de las personas sordas. Las familias que han contestado el cuestionario creen que la educación conjunta y bilingüe no sólo aporta, incide o influye en sus hijos sino que también dicen que contribuye a generar en ellos mismos una serie de reflexiones sobre los sordos.

Los resultados de las respuestas abiertas:

El total de respuestas recogidas a las preguntas abiertas ha sido de 205. En éstas se han identificado 552 segmentos distintos o unidades con sentido y éstos, a su vez, son los que posteriormente se han codificado por triplicado atendiendo a: 1) quien o quienes son los sujetos que expresan la respuesta; 2) qué estilo tiene el texto que han escrito y 3) cuál es su contenido.

Quien es o son los sujetos que expresan la respuesta:

Este aspecto tiene que ver con lo que en lingüística se conoce como sujeto de la enunciación. Hemos observado cambios en las respuestas de las familias que tienen que ver con cual sea el colectivo del cual hablan. Cuando las respuestas se refieren al alumnado oyente (por ejemplo, cuando se preguntaba “qué comenta su hijo o hija de sus compañeros oyentes”, pregunta 6) son los padres quienes ellos mismos asumen directamente la enunciación y dicen cosas del estilo “yo creo que; pienso que;” etc. En cambio, cuando cuentan cosas de los niños y niñas sordos -pregunta 8 con la misma formulación que la anterior pero referida a los niños sordos-

entonces lo dicen pero recurren a citar las palabras dichas por sus hijos, por ejemplo “mi hijo dice que”.

Es decir, las familias de los niños oyentes saben y conocen cosas del alumnado sordo sobre todo a través de lo que les cuentan sus hijos. El alumnado oyente actúa en su ámbito familiar como difusor de información sobre sus compañeros sordos y por ello los padres citan las palabras de sus hijos cuando hablan de los niños sordos, puesto que, como hemos visto, la gran mayoría de padres no ha tenido acceso directo a personas sordas fuera del contexto escolar.

El estilo del texto escrito:

En este aspecto constatamos que en dos preguntas cuyas respuestas requerían describir (las dos del párrafo anterior) abundan notablemente las descripciones, mientras que en las restantes abundan las estimaciones positivas.

En las tres preguntas cuya formulación era “Digan 2 o 3 cosas que creen que tener compañeros sordos aporta a la educación de sus hijos” pregunta 10; “Digan 2 o 3 cosas que hayan pensado y que estén relacionadas con los niños y niñas sordos” pregunta 13 y “Escriban cualquier anécdota, hecho, comentario, etc. relacionado que crean que puede ser de utilidad” (pregunta 16), observamos que el estilo de respuesta mayoritario son los textos que expresan valoraciones positivas.

El contenido de las respuestas:

El tercer aspecto de las respuestas a las preguntas abiertas analizado fue el contenido. El orden de mayor a menor frecuencia de los contenidos expresados en los 552 segmentos analizados es el siguiente: 1º) Relación social entre el alumnado (119,2%); 2º) Lenguas (106); 3º) Valores (98,3); 4º) “Ser sordo” (89,4); 5º) Escuela (66,4) y 6º) Otros (20,4).


Comentaremos brevemente estos resultados.

La relación social entre los alumnos: Éste es el contenido expresado más frecuentemente por las familias oyentes. El dato coincide con el de otros trabajos realizados con padres de niños y niñas oyentes de estas edades porque se entiende que la función principal de la escuela es la de favorecer la socialización de los alumnos pequeños. Cuando analizamos en nuestros datos además cual es el sentido de estas relaciones sociales encontramos que las familias destacan los aspectos positivos -por ejemplo, hablan de hacer o ser amigos, de compartir situaciones lúdicas, etc.- o los aspectos que hemos denominado de “consideración de los otros”, es decir, aquellos que no son ni positivos ni negativos y que consisten básicamente en mencionar o describir hechos en o de los cuales son protagonistas los compañeros. Por ejemplo decir informaciones del tipo “hoy la niña tal o cual ha

cumplido tantos años; “el hermano de tal compañero se llama X”, etc.

Los otros contenidos expresados en nuestro cuestionario, por el contrario, no aparecieron en estos otros trabajos referidos a la escolarización de alumnado de las mismas edades que los nuestros. Creemos que esto es debido a la especificidad del Proyecto Educativo de Centro de la CEIP Municipal Tres Pins.

Las lenguas y concretamente la Lengua de Signos Catalana (LSC): El contenido expresado por las familias en segundo lugar es el de las lenguas. Las respuestas que mencionan este contenido son diversas: unas destacan más las habilidades de los niños y niñas oyentes para aprender algunos signos, otras el orgullo de las familias por constatar el aprendizaje de sus hijos, otras enfatizan la bondad de la LSC porque permite establecer la comunicación entre el alumnado sordo y el oyente, otras las



LAS RESPUESTAS MAYORITARIAMENTE APLASTANTES INSISTEN EN DESTACAR LOS BENEFICIOS QUE LA EDUCACIÓN CONJUNTA TIENE PARA AMBOS COLECTIVOS, EL OYENTE Y EL SORDO

expectativas de los padres para que sus hijos aprendan una nueva lengua (inclusive establecen la comparación con el aprendizaje del inglés), etc.

Veamos algunos ejemplos de las respuestas con este contenido tal como han sido escritas por las familias:

“Cuando veo a mi hija utilizar la lengua de signos con sus compañeros me siento muy orgullosa

“Mi hijo tiene muy incorporados los signos, en casa los utiliza con sus hermanos. Una anécdota: hace unos días conoció una nueva canguro y lo primero que le pidió fue su signö

“Para decir beber los niños sordos hacen así y entonces nuestro hijo hace el signö

“Observa como las niñas se comunican en la lengua de signos en el recreo y la aprende para enseñármela. Me dice: ¿sabes mamá cómo se dice te quiero?, o bien me voy a ir de paseo en bicicleta con mi mamá. Le llama mucho la atención y le encanta aprenderla y enseñarme”

“Aprender el lenguaje de signos les puede ser útil en un futuro”

“Le aporta una variedad lingüística muy especial: el lenguaje de signos. Esto le da una percepción de la realidad en la vida cotidiana distinta de otras personas: más rica y comprensiva

Los valores: En tercer lugar, encontramos los contenidos referidos a valores y que incluyen respuestas sobre el aprendizaje de valores, la incidencia en el contexto familiar de los valores aprendidos en el contexto escolar, preguntas sobre qué valores son fruto de la convivencia entre alumnado

oyente y sordo, etc. De entrada alguna familia expresa que inicialmente tuvo dudas: “Al principio nos hacía un poco de miedo el hecho de desconocer la realidad de los niños sordos y cómo influiría en el desarrollo de nuestros hijos”

Sin embargo, las respuestas mayoritariamente aplastantes insisten en destacar los beneficios que la educación conjunta tiene para ambos colectivos, el oyente y el sordo. Las familias mencionan, entre otros, los valores de la tolerancia, la comprensión, el respeto y la cooperación y dicen cosas como las de los siguientes ejemplos:

“Creo que les va bien, aprender la LSC para enriquecerse culturalmente, también es bueno que se enriquezcan humanamente. Creo que la educación de estos niños conjuntamente con los demás, es gratificante para las dos partes”.
“Es una experiencia para entender que no todo el mundo es como ellos (como los niños oyentes)”

“En el futuro le dará una percepción de la realidad en la vida cotidiana distinta de otras personas: más rica y comprensiva”

“Nuestro hijo podrá entender la vida como una total diversidad y que no todos somos iguales”

“Estará sensibilizada respecto a las diferencias, tendrá conocimiento del “otro”

“Ser Sordo”: En cuarto lugar, aparecen las respuestas cuyo contenido hemos titulado de este modo y que son aquellas que permiten acercarse a la representación que las personas oyentes tenemos de las personas sordas. Son respuestas que de algún modo lo que se plantean y pretenden responder, son las



preguntas ¿qué es la sordera?, ¿cómo la calificamos?, ¿cual es su alcance?, ¿qué repercusiones tiene para el sujeto ser sordo?, etc. Las respuestas ponen de manifiesto que las familias han considerado temas tales como la visibilidad / invisibilidad de las personas sordas en el contexto social; la normalidad / deficiencia respecto a los oyentes; la igualdad / diferencia; los estereotipos vinculados a los sordos y la diferencia lingüística-barreras de comunicación-

aislamiento. Algunos ejemplos son los siguientes:

“El único comentario al principio de curso ha sido que llevaban audífono”

“Es maravilloso ver a niños tan pequeños hacer las mismas actividades que los oyentes”

“Es una experiencia para entender que hay gente con alguna discapacidad”

“Pienso que son niños que tienen más problemas que otros”



“Mi hija dice que hay un niño que es sordo, que va a primero, que siempre que la ve la abraza”

“Comenta cosas sobre la manera de hablar de sus compañeros sordos.

A veces no entiende porque no pueden hablar y nosotros se lo explicamos, pero le cuesta. Creo que poco a poco se dará cuenta”

Estos ejemplos muestran la complejidad que las familias afrontan cuando intentan representarse la sordera. Las familias han utilizado un extenso y elocuente léxico para aproximarse a entender que es ser sordo. Dicen: “dificultad”, “disminución”, “deficiencia física”, “disminución física”, “niños con problemas”, “niños especiales”, “pequeña minusvalía”, “no supone un déficit intelectual”, “diferencia ó carencias del individuo”, “sólo es una minusvalía pero no subnormalidad”, “prácticamente la única diferencia que hay es la emisión de sonidos y la recepción”, etc. Muchos de los ejemplos recogidos exploran el eje de la “igualdad / diferencia” y ponen de manifiesto las dificultades para comprender la sordera cuando no se dispone

de elementos conceptuales para diferenciar el “déficit” - o afectación física real - y el “handicap” - consecuencias que genera el déficit en el desarrollo, en el aprendizaje y en la vida cotidiana social de los sujetos con déficits.

Por parte de los niños oyentes inicialmente ser sordo se define como “lleva audífono”. A este primer atributo visible le sigue el de la lengua y éste es más complicado porque puede ir desde el “no saben hablar / hablan como los indios” a “hablan distinto / hablan con las manos”. Es decir, aproximaciones basadas respectivamente en la consideración de la “normalidad lingüística” únicamente centrada en las lenguas orales o en la aceptación y el reconocimiento de la diferencia lingüística.

La escuela: En quinto lugar, las respuestas aluden a la escuela y sobre todo destacan la calidad de la enseñanza impartida y de los profesionales; el contexto educativo, especialmente su incidencia en potenciar la integración o la marginación del alumnado sordo, y el interés de las familias de los oyentes por conocer el aprendizaje

del alumnado sordo.

Algunos de los ejemplos recogidos los mostramos a continuación:

“Creemos en la labor de los buenos profesionales que hay y en su entrega incondicional en todas las situaciones”

“Es importante la tarea que se hace desde la escuela para que el nivel de educación de los niños sordos sea igual al de los niños oyentes, que en definitiva, es como ha de ser”.

“Creo que en esta escuela los niños son felices”.

“Nos ponemos en el lugar de los padres de los niños sordos y pensamos que si a nosotros nos hubiera pasado igual nos habría gustado mucho que nuestros hijos tuvieran la oportunidad de aprender en una escuela integrados con niños oyentes y no tenerlos que llevar a una escuela especializada, porque parece que entonces seamos nosotros mismos quienes empezamos a marginarlos. Somos los oyentes quienes tenemos que adaptarnos a esta diversidad de personas entendiendo el entorno que les rodea. ¿Aprendemos el inglés para comunicarnos con otros que lo hablan ¿por qué no la lengua de signos?”

“Recuerdo fácilmente un hecho que se me quedó grabado. Fue un artículo de una madre de un niño sordo que se publicó en el boletín de la escuela en diciembre de 1997, la cual resaltaba emocionada el primer día de colegio de su hijo en Tres Pins, que le había dicho en signos casi todos los nombres - bueno el signo que les caracteriza de casi todos los compañeros y un montón de cosas más, el menú que tenían para comer, etc. Para ella era maravilloso, pues durante tres años de escolaridad, había estado esperando todas estas cosas y más que tenían que venir, por eso creo que Tres Pins es una buena escuela para ellos”.

“La tarea educativa y el reciclaje que hacen los maestros hace que nuestros hijos oyentes se enriquezcan mucho más”

En definitiva, las familias destacan la calidad y la incidencia del modelo educativo de la escuela, tanto en el alumnado oyente como en el sordo, básicamente porque propicia que uno y otro colectivo entren en contacto y puedan llegar a conocerse. Sin embargo, las posiciones de las familias no coinciden

totalmente. Unas valoran insuficiente la interrelación entre los dos colectivos y se basan en si su hijo o hija tiene o no un amigo sordo. Otras hacen un planteamiento de mayor alcance; destacan la bondad del modelo porque propicia la interacción oyente-sordo, y prescinden de cuales sean las amistades concretas de sus hijos.

No creemos que pueda valorarse el objetivo de la educación conjunta centrándose en “tener o no amigos del otro colectivo”. Tampoco ni todos los niños oyentes son amigos entre sí, ni todos los sordos. Todos los niños - sean oyentes o sordos - construyen y eligen determinadas amistades. Entendemos que la educación conjunta ofrece un contexto educativo de máxi-

ma calidad por dos razones: porque da la oportunidad de que el alumnado sordo pueda gozar de igualdad de oportunidades en su proceso educativo y porque da la posibilidad de que los dos colectivos de alumnado estén juntos, puedan conocerse, respetarse, convivir, ayudarse, cooperar y óptimamente entenderse y, como opción individual, ser amigos. Y, de acuerdo a los

datos que disponemos, estas metas están logradas.

Otros contenidos:

Finalmente, hemos recogido respuestas con otros contenidos de los que destacamos aquellos referidos al contexto social amplio y consistentes en desear y reclamar que los niños y niñas sordos y las personas sordas en general alcancen en el futuro una real igualdad de oportunidades.

Dos propuestas a modo de conclusión:

Creemos que el cuestionario facilitado a las familias de los niños oyentes que comparten su escolaridad en un centro de educación conjunta bilingüe con niños sordos ha sido un instrumento muy útil para recabar información de cómo vivencian el proceso educativo de sus hijos. Como decíamos en la introducción, un proyecto educativo de estas características es insostenible sino consigue implicar a toda la comunidad educativa y, en este sentido, los padres de los niños oyentes son fundamentales.

En primer lugar, queremos destacar que las familias del alumnado oyente consultadas valoran muy positivamente la puesta en práctica del PEC en el día a día de la escuela. Sin embargo, plantean un nuevo reto a lograr al que también nos sumamos a título individual. En efecto, muchas familias a lo largo de diversas respuestas al cuestionario piden con insistencia que se enseñe la lengua de signos a sus hijos oyentes. Lo argumentan con dos razones: la primera, dado que sus hijos están en un contexto educativo donde se maneja la lengua de signos creen que sería beneficioso para ellos poderla aprender de manera funcional como una lengua más. Pero además la segunda razón tiene que ver con el propio proyecto de la escuela; piensan que si el alumnado sordo y oyente dispusiera de la lengua de signos como lengua compartida entre ellos, ésto propiciaría más interacciones y, en consecuencia, lograr cotas más altas en la educación conjunta.

Por nuestra parte añadimos que trabajos recientes realizados por investigadores italianos refuerzan las opiniones de los padres. En efecto, por un lado, los datos aportados por estos investigadores muestran, no sólo que aprender la lengua de signos no es perjudicial para los niños oyentes italianos, sino que dicho aprendizaje influye positivamente en el desarrollo cognitivo de los niños y además que esta incidencia era más notable que la generada por otras actividades complementarias e incluso más

que la generada por el aprendizaje del inglés como segunda lengua. Por otro lado, el aprendizaje de la lengua de signos por parte de los oyentes también repercutía muy favorablemente en desvelar mayor respeto hacia la Comunidad Sorda en general. Por último, aunque no podamos prever a ciencia cierta como se desarrollaría la educación conjunta si los niños oyentes supieran la lengua de signos, sí que estamos en condiciones de afirmar que muy probablemente este hecho beneficiaría el intercambio entre los dos colectivos de alumnado en la medida que ambos compartirían una misma lengua.

En segundo lugar, destacamos que el análisis de las respuestas al cuestionario nos lleva a insistir en la necesidad de que se divulguen informaciones sobre la sordera y las personas sordas entre las personas oyentes. Mirando retrospectivamente los últimos veinte años vemos que ha habido una evolución favorable en este sentido; la Comunidad Sorda ha protagonizado acciones de este tipo. Igualmente, las asociaciones de familias de niños sordos o incluso también las diversas administraciones han dado a conocer aspectos de las necesidades y la vida de las personas sordas. Y tal como hemos mostrado, si tomamos como referencia las respuestas de las familias de la escuela, vemos que éstas también han sido sensibilizadas por sus propios hijos.

No obstante, creemos que debe proseguirse con insistencia aprovechando tanto cualquier medio de comunicación asequible (por ejemplo, los boletines de las asociaciones de AMPA de las escuelas) como los diversos formatos disponibles. Conocer conceptos como los señalados previamente (déficit/handicap) u otros básicos, tales como sordera prelocutiva y postlocutiva, cuales son las características de las lenguas de signos y otros, creemos que redundaría en incrementar actitudes positivas hacia la Comunidad Sorda. Las familias consultadas han observado y valorado el aprendizaje de sus hijos e hijas oyentes en el modelo de educación conjunta bilingüe y estos hechos les han influido a ellos mismos. Parece factible deducir que actualmente forman parte de lo que se viene denominando “comunidad de solidaridad” con las personas sordas, comunidad en la que también nos inscribimos muchos de los que directa o indirectamente trabajamos desde hace años en la mejora de su educación.



Apanya
Associació de pares de nens sords de Catalunya

c/Pere Vergés 1, 11a planta (Hotel d'Entitats La Pau) 08020 Barcelona. Fax 93 410 92 09.
E-mail: apansce@retemail.es www.apansce.com.
Teletext del Canal 33; pàgina 869